# INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE :

IMPORTADORA ARTURO FELIX VELEZ (IMARFEVE)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y en mi calidad de COMISARIO,cumplo con mi deber de informarles que he examinado el Balance General de la Compañia, cortado al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias,por el periodo de un año.

Mi examen fue efectuado de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas,incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoriá que consideré necesarios en las circunstancias.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los administradores de las normas legales,estatutarias y resoluciones de Junta General de Accionistas.He revisado tambien la correspondencia,el Libro de Actas de Juntas Generales,el Libro Talonario de Titulos de Acciones,los Comprobantes y Libros de Contabilidad y el constatado que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Mediante pruebas selectivas y por observaciòn directa he constatado que los bienes de la sociedad,que estàn bajo la responsabilidad de los administradores, se conservan adecuadamente y que las seguridades con las querazonablemente deben custodiarse.

En el desarrollo de mi funciòn ,he considerado en todos los aspectos,las atribuciones y obligaciones fijadas, para los Comisarios en el Art.321 de la Ley de Compania y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

He efectuado además, un estudio del sistema de control-interno contable, dentro del alcance que estimé necesario para dicho sistema, pudiendo opinar que los procedimientos de control interno contable son adecuados y manejados de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.

28 ABR 1993

He revisado la correcta aplicación de la corrección monetaria integral de los activos y pasivos no monetarios habiendo utilizado para el efecto el indice de 63,9% - que fuera establecido por el Instituto Nacional de Estadisticas y Censos para su aplicación en el Ejercicio Economico año 1992 .

Atentamente,
LUCIA NAULA G.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL
28 ABR 1993